



HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular Nº 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Que don Ernesto Alfonso Piwonka Carrasco, Gerente de Operaciones y Concesiones de Empresa Portuaria Iquique, ha presentado su renuncia a la empresa para hacerla efectiva a contar del 1º de junio de 2023.

Iquique, mayo 31 de 2023.



RUBÉN CASTRO HURTADO
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique